

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### MOCEJON

El pleno del Ayuntamiento de Mocejón, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de junio de 2010, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos en la modalidad de crédito extraordinario financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras partidas, con el siguiente resumen por capítulos:

#### Presupuesto de gastos

| CAPÍTULO | DESCRIPCIÓN   | CONSIGNACIÓN INICIAL | CONSIGNACIÓN DEFINITIVA |
|----------|---|----------------------|-------------------------|
| 4        | CONSORCIO TRANSPORTES ASTRA                               | -----                | 21.900,00               |
| 6        | MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE (BARREDORA) | 85.000,00            | 63.100,00               |

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Mocejón 1 de julio de 2010.-El Alcalde, Plácido Martín Barriuso.

N.º I.- 7727